

**NOTA INFORMATIVA – NOVEDADES EN EL PROCEDIMIENTO
CONCURSAL**

Madrid, a 25 de Junio de 2007

Estimados asociados,

Se han producido algunas novedades dentro del Concurso de Arte y Naturaleza que estimamos de interés y de las que pasamos a informaros:

- La representación procesal de Arte y Naturaleza presentó el pasado 7 de Marzo de 2007 Escrito **solicitando la extinción de 85 contratos de trabajo** de los 133 trabajadores que componen la plantilla de la empresa.

Los motivos que alega Arte y Naturaleza para sostener esta solicitud se basan fundamentalmente en la “*situación de inactividad de gran parte de la empresa*” desde el pasado mes de mayo de 2006 tras el efecto que supuso la intervención judicial de las empresas Afinsa y Forum Filatélico, lo que en definitiva genera unos “*gastos no estrictamente necesarios*”.

- **La Administración Concursal**, mediante Escrito de 1 de Junio de 2007, en relación con la solicitud de Arte y Naturaleza de la extinción de 85 contratos de trabajo, **solicita el cierre de la totalidad de delegaciones comerciales periféricas** existentes en la actualidad (un total de 28 delegaciones)

- Mediante **Providencia** dictada por el Juez, de fecha **11 de Junio de 2007**, se ha convocado a los representantes de los trabajadores y a la Administración Concursal a un **periodo de consultas durante 30 días naturales** según regulación que establece al efecto la Ley Concursal.

Desde la Asociación seguiremos de cerca este Expediente de Regulación de Empleo impulsando si es necesario su tramitación de manera que no suponga un entorpecimiento en el avance del Concurso en su conjunto.